



Presidentes de Comisiones de Postulación convocan a comisionados para primera sesión

En el Día de los Abuelos, Uniformes de Guatemala celebró junto a la fundación “Abuelitos Heladeros”



Últimas noticias

Comisión Interamericana de Derechos Humanos emite 10 recomendaciones preliminarmente para Guatemala





Presidentes de Comisiones de Postulación convocan a comisionados para primera sesión

Tras la juramentación de los comisionados de los decanos de las facultades de Derecho de las universidades Mariano Gálvez y Francisco Marroquín, Luis Antonio Ruano Castillo y Arturo Saravia Altolaquirre, respectivamente, los presidentes de las Comisiones de Postulación, mostraron su satisfacción.

Durante conferencia de prensa, Miguel Cortés Bofill y Raúl Arévalo Alburez designados por el Foro de Rectores para presidir la Comisión de Postulación para la Elección de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y la Comisión de Postulación para la Elección de Magistrados de las Cortes de Apelaciones y Tribunales de igual categoría, respectivamente, informaron de la convocatoria para los comisionados.

La primera reunión de cada una de las comisiones es de suma importancia, porque será allí donde definan cronograma de trabajo.

Además oficializarán la sede para efectuar todo el proceso.

Los presidentes expresaron "su voluntad para comenzar el trabajo en las fechas ya indicadas, para hacer uso óptimo del tiempo".

Adicionalmente, los profesionales indicaron que se ha reforzado la seguridad en la sede de la universidad Rafael Landívar donde se reunirán, además se ha solicitado a la Policía Nacional Civil (PNC), reforzar la seguridad para los comisionados.



Comunicado Instalación de las Comisiones de Postulación

Miguel Cortés Bofill y Raúl Arévalo Alburez designados por el Foro de Rectores para presidir la Comisión de Postulación para la Elección de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y la Comisión de Postulación para la Elección de Magistrados de la Corte de Apelaciones y Tribunales de Igual Categoría, respectivamente, expresan:

1. Su satisfacción por la juramentación de los decanos Luis Antonio Ruano Castillo de la Universidad Mariano Gálvez y Arturo Saravia Altolaquirre de la Universidad Francisco Marroquín.
2. Dada la juramentación realizada por el Congreso de la República se informa que se convocó a los comisionados para que la primera sesión se lleve a cabo en los siguientes momentos:

Comisión de Postulación para la Elección de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia	Martes 30 de julio	15:00 horas	Universidad Rafael Landívar
Comisión de Postulación para la Elección de Magistrados de la Corte de Apelaciones y Tribunales de Igual Categoría	Miércoles 31 de julio	15:00 horas	Universidad Rafael Landívar

3. Las dos presidencias manifiestan su voluntad para comenzar el trabajo en las fechas ya indicadas, para hacer uso óptimo del tiempo.
4. Las dos presidencias reiteran su compromiso como garantes de la transparencia, excelencia profesional, objetividad y publicidad que la propia ley plantea como principios fundamentales del proceso, así como su irrestricto respeto a la Constitución Política de la República de Guatemala.

Guatemala de la Asunción, 26 de julio de 2024.

Según el comunicado emitido.

El 30 de julio a las 15:00 horas sesionará la Comisión de Postulación para la Elección de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

Además, el 31 de julio también a las 15:00 horas sesionará la Comisión de Postulación para la Elección de Magistrados de las Cortes de Apelaciones y Tribunales de Igual Categoría.

Para la CSJ se deberá entregar una nómina de dónde se elegirá a los 13 magistrados titulares y 13 suplentes.

Además, para Corte de Apelaciones y otros tribunales una nómina de donde se elegirán 135 titulares y 135 suplentes.

Presidente Bernardo Arévalo se reúne con CIDH y COPADEH



La Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia (SCSP), informó que en un esfuerzo por fortalecer y promover la protección de los derechos humanos en Guatemala, el señor presidente Bernardo Arévalo sostuvo una reunión significativa con representantes de comisiones de derechos humanos Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH).

El encuentro, celebrado en el Palacio Nacional de la Cultura, abordó temas críticos relacionados con el desarrollo y la implementación de políticas de derechos humanos en el país.



La reunión según las autoridades muestra un paso importante en el fortalecimiento del marco de derechos humanos en Guatemala y "reafirma la voluntad del gobierno de trabajar en conjunto con la comunidad nacional e internacional para lograr un país más justo y respetuoso de los derechos de todos sus habitantes."



Ricky Martín Sinfónico en Guatemala

El ícono puertorriqueño de la música pop, Ricky Martin, regresa a Guatemala después de más de 10 años con su concierto "Ricky Martin Sinfónico". El evento se llevará a cabo el 12 de septiembre de 2024 en la Explanada Cayalá a las 20:00 horas. Promete ser uno de los mejores espectáculos del año y una experiencia donde lo escucharemos como nunca.

Boletos disponibles a partir del 23 de septiembre en primerafila.shop

- Mesa black: Q1,590.00 + servicio ticketera Q150.00
- Mesa Platinum: Q1,290.00 + servicio ticketera Q125.00
- Mesa Oro: Q990.00 + servicio Ticketera Q100.00
- Mesa VIP: Q690.00 + servicio Ticketera Q75.00
- Gradas: Q390.00 + servicio Ticketera Q50.00



Banco Industrial lanza la nueva campaña de la Fundación BI

Banco Industrial a lo largo de sus 56 años ha impulsado el desarrollo del país a través de varias iniciativas, proyectos y alianzas, que velan por el bienestar de nuestra sociedad.

En 2024, reafirmando ese compromiso se constituyó Fundación Bi para ofrecer programas que apoyen a más guatemaltecos con acciones de impacto social.

Durante el evento de lanzamiento llevado a cabo en el Centro Financiero, María José Paiz, Gerente de Fundación Bi, explicó que la institución que lidera se destacará por ser una entidad cercana a las comunidades, comprendiendo sus necesidades y colaborando para encontrar soluciones innovadoras y disruptivas que generen un impacto significativo y duradero.

La fundación se enfocará en tres pilares:

1. **Emprender:** promoviendo, impulsando y acelerando el emprendimiento sostenible. Este pilar fortalecerá los programas que Banco Industrial ha desarrollado, amplificándolos y así crear nuevas historias de éxito empresarial. Las acciones en este pilar se enfocarán en:

- Programas de incubación y aceleración
- Centro de innovación y emprendimiento
- Plataforma de comercialización
- Financiamiento para emprendedores



2. **Innovar:** Se enfoca en apoyar la educación para que los niños y jóvenes desarrollen capacidades que les generen empoderamiento y productividad. Nuestra acción estratégica en este pilar es desarrollar de la mano de un aliado especializado una plataforma educativa que promueve el aprendizaje autónomo de las materias STEM: ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.



3. **Crecer.** Se enfoca en apoyar el bienestar integral de las personas, a través de la salud y el deporte para construir una sociedad sana y equilibrada. Siendo el deporte su principal enfoque, contribuyendo en la transformación de niños y jóvenes a través de la práctica deportiva y la educación en valores, brindándoles un espacio seguro y tiempo de óseo positivo.

Es importante resaltar que además de estos extraordinarios esfuerzos, Fundación Bi se enfocará en la educación financiera como eje transversal, ya que entiende que el bienestar financiero es crucial para el equilibrio de las personas y empresas.

En Fundación Bi estamos comprometidos con el desarrollo de Guatemala, creando oportunidades y transformando vidas. Es por esto por lo que nuestro slogan es *“Crecer, Innovar y Emprender, juntos”*. De esta manera complementamos la promesa de Banco Industrial de ir *“Juntos, siempre hacia adelante”*.



Uno de los momentos más significativos del evento fue el lanzamiento de la campaña institucional de Fundación Bi.

María José Paiz indicó que la campaña está inspirada en los guatemaltecos, porque somos conocidos por ser trabajadores, soñadores incansables, siempre buscando cumplir nuestras metas y hacer realidad nuestros sueños.

El mensaje poderoso de esta campaña es una promesa de apoyo continuo y creación de oportunidades.

Creemos firmemente que en Guate sí, podemos cumplir nuestros sueños.





En el Día de los Abuelos, Uniformes de Guatemala celebró junto a la fundación “Abuelitos Heladeros”

El 26 de julio se ha constituido como una importante fecha, porque se ha denominado el Día Nacional de los Abuelos, esos seres que llenan de amor y sabiduría sus entornos.

Los abuelos juegan un papel muy importante en la vida de los niños y niñas, bajo este precepto se ha dedicado un día para honrarles y en este sentido, Uniformes de Guatemala celebró el Día Nacional del Abuelo junto a los adultos mayores que reciben apoyo a través de la fundación “Abuelitos Heladeros”, un proyecto dedicado a proporcionar una vida digna y cuidados integrales, para mejorar la calidad de vida de los comerciantes y vendedores de helados de la tercera edad que se encuentran en situación de pobreza y desnutrición.



“Este proyecto nació en abril de 2020 con el propósito de apoyar a estos abuelitos de zona 1 que vivían en condiciones precarias y que no podían vender sus helados debido a las restricciones de la pandemia COVID-19. En la actualidad, Abuelitos Heladeros es una fundación que apoya a más de 50 adultos mayores y vela por su bienestar integral”, expresó María Isabel Grajeda, fundadora de Abuelitos Heladeros.

Algunos de los abuelitos heladeros son personas que nunca tuvieron acceso a la educación y migraron a la ciudad durante su infancia para trabajar.

Hoy en día, llevan más de 50 años recorriendo las calles para vender sus helados, generando a veces menos de Q20.00 al día. Además, deben empujar una carreta que pesa alrededor de 200 libras durante 10 kilómetros diarios.

Actualmente, se hace una invitación a los guatemaltecos para que cuando se encuentren con un abuelito heladero puedan colaborar.

Por esta razón, Uniformes de Guatemala reconoce que el Día Nacional del Abuelo es una valiosa oportunidad para crear conciencia sobre la importancia del papel de los abuelos y la necesidad de apoyarlos, especialmente en su vejez.

Además de organizar una convivencia con los abuelos de la fundación, UDG realizó un donativo monetario y de uniformes para contribuir a la causa.



“Esta causa tan loable de la fundación Abuelitos Heladeros nos conmovió y nos impulsó a sumarnos a este proyecto con una pequeña acción que sabemos impactará positivamente la vida de quienes reciben apoyo a través de ellos. Invitamos a otras empresas a unirse y contribuir a este proyecto, para seguir ayudando a la población de la tercera edad, que a menudo pasa desapercibida”, comentó Carlos Aguirre, gerente de marca de Uniformes de Guatemala.

Para aquellos que deseen conocer más sobre las acciones que realiza la fundación “Abuelitos Heladeros” y apoyar mediante donativos, pueden visitar sus redes sociales (@abuelitosheladeros) y su página web (www.abuelitosheladeros.com). Los guatemaltecos pueden contribuir a mejorar la calidad de vida de los abuelitos heladeros.



@gtLiberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

Proximamente MAX TV con las mejores promociones para los guatemaltecos



MAX, la cadena de retail líder en Guatemala, se ha caracterizado por ofrecer productos, servicios y experiencias innovadoras para crear momentos memorables y complementar el estilo de vida de sus clientes. Con el objetivo de innovar la manera en que se comunica y conecta con las personas y de superar constantemente las expectativas, MAX presenta el programa de televisión **“Vida MAX TV”**. A través de este nuevo formato los televidentes conocerán lo más nuevo y las últimas tendencias en tecnología e innovación de una variada gama de productos y servicios. El propósito de esta plataforma es ofrecer una experiencia y vista integral de los artículos mientras disfrutan de un contenido entretenido e inspirador.

“Estamos sumamente emocionados de presentarles esta nueva propuesta. Vida MAX TV es una forma innovadora que hemos diseñado en MAX para conectar con la audiencia y compartir contenido de interés relacionado con la innovación y la tecnología. Durante varios meses planificamos y elegimos cada detalle de este programa para darle a los guatemaltecos una producción de primer nivel de manera clara y dinámica”, aseguró Martin Prera, Director de Mercadeo de Grupo Distelsa.

Para disfrutar de Vida MAX TV no es necesario pagar membresía o tener una suscripción, es una plataforma gratuita y disponible en todo el territorio nacional a partir del 12 de agosto. Los episodios serán transmitidos de lunes a viernes a las 17:00 horas y los fines de semana a las 9:00 y 22:00 horas a través de los canales de Guatemala.com, los cuales son: canal 46 de Claro TV, canal 30 de Tigo y los canales 40 o 119 de Cable Color. En las plataformas digitales se podrá disfrutar por medio de la página web www.guatemalaplus.com o la aplicación móvil Guatemala Plus.

“Hemos trabajado para que cada semana nuestros televidentes reciban una experiencia de compra única que eleve su estilo de vida con productos y servicios de primera categoría. Nuestro deseo es acercar la tecnología e innovación a la audiencia, dándoles una vista 360 de los productos y servicios de MAX”, agregó Melanie Behrens, Productora Ejecutiva de SPOT Producciones.

En cada episodio los televidentes conocerán las últimas tendencias, disponibles en todas las tiendas MAX. Entre las categorías que se presentarán se encuentra electrónica, audio y video, celulares, línea blanca y cuidado personal, entre otras. Durante la transmisión se ofrecerán descuentos exclusivos, por tiempo limitado. Para aprovechar estos precios la audiencia tendrá a su disposición a asesores especializados a través de WhatsApp 2423 0044.



MINEX afirma que en seis meses ha realizado más de 400 mil servicios consulares

En los primeros seis meses del 2024, el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX), asegura que mostró una ampliación de los servicios de atención y protección a los guatemaltecos en el exterior. Estos servicios se diferencian por los siguientes aspectos.

La atención consular incluye servicios que se brindan a las personas vulnerables, retornados, desaparecidos, fallecidos, hospitalizados, asistencia vía telefónica, teleconferencias, asesorías legales, de salud, educación y cultura. Esto toma en cuenta la diversidad de pertenencia sociolingüística de los connacionales.

En tanto que los servicios de protección abarcan el apoyo brindado a guatemaltecos privados de libertad, detenidos por proceso migratorio, retornados, niñez y adolescencia, víctimas de trata y a guatemaltecos trabajadores migrantes.

El avance se refleja en las siguientes cifras. Durante el primer semestre de 2024 se prestaron un total de 556,156 servicios de protección y atención consular, divididos de la siguiente forma.

- 128,640 servicios de protección consular
- 427,516 servicios de atención consular



12 años fue encontrada a salvo, según el Consulado General de Guatemala en Atlanta, Georgia, Estados Unidos.

La menor está sana y salva en la ciudad de Dover, Ohio. En estos días, investigadores del caso determinarán las circunstancias de su desaparición, de acuerdo con información oficial del Alguacil del Condado Hall.

La niña originaria de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango, vivía con su padre y sus familiares. Fue reportada como desaparecida el pasado 29 de mayo. Fue vista por última vez en su casa en Gainesville, Georgia, alrededor de las 10:00 horas.

La misión consular ofreció apoyo y seguimiento al caso, tanto con las autoridades investigadoras, para conocer los avances de la búsqueda, como con la localización de los padres de la menor, para mantenerlos informados del caso.

Se compartió que hay una persona de más de 30 años detenida, por el caso.

También se informó que después de una búsqueda de casi 60 días, las autoridades del Condado de Hall confirmaron que la niña guatemalteca de



Comisión Interamericana de Derechos Humanos emite 10 recomendaciones preliminarmente para Guatemala

La Comisión Interamericana (CIDH) culminó su visita in loco a Guatemala, que se realizó del 22 al 26 de julio de 2024, “con el objeto de observar los impactos del proceso de debilitamiento de la institucionalidad democrática y la independencia judicial en el país, a partir de la última visita realizada en 2017”.

Durante conferencia de prensa, la Delegación de la CIDH, presidida por Roberta Clarke, junto al primer vicepresidente, Carlos Bernal; el segundo vicepresidente, José Luis Caballero; el Comisionado Arif Bulkan; y las Comisionadas Andrea Pochak, Relatora para Guatemala, y Gloria De Mees. También integraron la delegación la secretaria ejecutiva, Tania Reneaum; la secretaria ejecutiva Adjunta, María Claudia Pulido; la jefa de Gabinete, Patricia Colchero, y especialistas de la Secretaría Ejecutiva. Asimismo, los Relatores Especiales para la Libertad de Expresión, Pedro Vaca y sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, Javier Palummo, informaron de los hallazgos y recomendaciones preliminares.

Al presentar las recomendaciones, la CIDH a través de la relatora en Guatemala, indicó: la CIDH “tiene la facultad de formular recomendaciones a los Estados, según lo dispuesto en el artículo 41 de la CADH. En el caso de Guatemala, el Pacto de San José hace parte del bloque de constitucionalidad reconocido en el artículo 46 de su Constitución nacional, por tanto, todos los poderes del Estado deben cumplir con las obligaciones contraídas voluntariamente en los instrumentos internacionales de derechos humanos de los que es parte”.

La CIDH presentó algunas recomendaciones iniciales de carácter general que serán ampliadas y complementadas en sus observaciones preliminares y en el posterior informe de país.

1. “Adoptar e implementar políticas públicas para abordar la pobreza generalizada y erradicar los factores estructurales de discriminación que afectan a las personas como niñas, niños y adolescentes, mujeres, afrodescendientes, pueblos indígenas, personas con discapacidad, LGBTI, personas en movilidad, personas mayores, incorporando un enfoque culturalmente adecuado e interseccional.
2. Implementar los mecanismos necesarios para prevenir, investigar y sancionar cualquier forma de corrupción que afecte el Estado de Derecho.
3. Instar al Ministerio Público a cesar la criminalización contra personas operadoras de justicia, personas defensoras de derechos humanos, legisladores, periodistas, estudiantes, profesores, integrantes de partidos políticos, funcionarios públicos; así como contra integrantes de organizaciones indígenas, campesinas y sindicales.
4. Limitar el uso de la prisión preventiva conforme a los estándares internacionales en la materia, es decir, excepcionalidad, legalidad, proporcionalidad y razonabilidad.
5. Liberar a toda persona que se encuentre en prisión preventiva, criminalizada por el ejercicio o defensa de derechos humanos, y cesar todo tipo de persecución y represalia en su contra.
6. Tomando en cuenta las alegaciones de falta de objetividad ampliamente difundidas, realizar un examen independiente del funcionamiento del Ministerio Público y su impacto en los derechos humanos.
7. Generar las condiciones para la atención y el retorno de las personas exiliadas, que incluya un plan de reparación integral.
8. Poner en funcionamiento las Comisiones de Postulación para integrar la nómina de aspirantes para la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y Corte de Apelaciones para que puedan iniciar el proceso de selección y así contar con el tiempo suficiente para realizar eficazmente la labor encomendada en el plazo legalmente establecido.
9. Garantizar que los procesos de selección y nombramiento de operadores de justicia se realicen con transparencia conforme a los estándares interamericanos, bajo criterios en base al mérito y a las capacidades profesionales, y libre de injerencias indebidas de cualquier tipo.
10. Restablecer la institucionalidad creada en el marco de los Acuerdos de Paz de 1996.”

Según la CIDH, se debe realizar una evaluación independiente al Ministerio Público para evaluar su funcionamiento. En este caso, la entidad ofreció su apoyo.

Al consultarse, acerca del marco jurídico para hacer las recomendaciones, considerando que algunas podrían ser consideradas constitucionales, la CIDH explicó que los Estados “se obligan a cumplir de buena fe”, a cumplir con las recomendaciones. Y que en este sentido, las recomendaciones se orientan a la arquitectura de *funcionamiento*.

El Artículo 46 de la Constitución Política de la República de Guatemala, indica: “Preeminencia del Derecho Internacional. Se establece el principio general de que, en materia de derechos humanos, los tratados y convenciones aceptados y ratificados por Guatemala, tienen preeminencia sobre el derecho interno.”